

## **EXAMEN ESPECIAL A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2013 (FERUM, PMD, PLANREP).**

### **CAPÍTULO I**

#### **INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

##### **Motivo del Examen**

El Examen Especial a los Proyectos de Inversión 2013 (FERUM, PMD y PLANREP), de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELEGALAPAGOS S.A., se realiza con cargo al Plan Anual de Actividades del 2014; y a la Orden de Trabajo N° AUD.OT.02-AI-2014, del 07 de marzo de 2014.

##### **Objetivos del Examen**

###### **Objetivo General**

Verificar y constatar, que, los financiamientos para los Proyectos estén de acorde a lo planificado y ejecutado.

###### **Objetivos Específicos**

- Analizar la ejecución y liquidación de los proyectos contratados para los Programas de Inversión 2013 (FERUM, PMD y PLANREP).
- Verificar los Costos Directos, Indirectos y el IVA de los Proyectos.
- Verificar físicamente en campo de forma aleatoria la ejecución de las obras de cada uno de los Proyectos.
- Validar que las variaciones presupuestarias de los diferentes rubros contratados para la ejecución de este programa, se mantengan dentro de los parámetros establecidos en las normativas vigentes.

- Validar el balance financiero entre los recursos disponibles y el costo aprobado total del programa.

## Alcance del Examen

El Examen Especial a los Proyectos de Inversión 2013, cubre la revisión del periodo: 01 de septiembre de 2012, hasta el 31 de marzo de 2014.

## Base Legal

Los Programas de Inversión se rigen por las siguientes Normativas:

Mandato Constituyente No. 15 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 393 del 31 de julio del 2008.

Ley de Régimen del Sector Eléctrico.

Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Sector Eléctrico.

Regulaciones y Resoluciones del CONELEC.

## Funcionarios y ex funcionarios de la Administración

La nómina de los funcionarios que intervinieron en período examinado, son:

No.	FUNCIONARIOS	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA
1	Marco Salao Bravo	Presidente Ejecutivo	22-marz-13	Funciones
		Presidente Ejecutivo (e )	29-nov-12	21-marz-13
		Director Técnico	16-abr-12	28-nov-12
2	José Moscoso Arteaga	Presidente Ejecutivo	03-jun-10	28-nov-12
3	Adrián Moreno Díaz	Director Técnico	02-jul-13	22-ene-14
4	César Patiño Román	Jefe de Distribución	01-jul-13	Funciones
		Jefe de Planificación	01-ago-11	02-dic-12
		Director Técnico (e )	03-dic-12	30-jun-13
		Asistente Técnico	01-sep-08	31-jul-11
5	Andrea Eras Almeida	Jefe de Planificación	27-may-13	Funciones
6	Aníbal Alarcón Flores	Director Administrativo-Financiero	02-jul-07	Funciones
7	Pablo Echeverría Zavala	Director Comercial (e )	24-marz-14	Funciones
		Jefe de Agencia	01-may-13	23-marz-14
8	Nelson Tómalá Bravo	Director Comercial (e)	22-abr-13	Funciones
		Jefe de Agencia	12-nov-009	21-abr-13
9	Sharon Torres Chica	Directora Comercial	16-oct-08	19-abr-13
10	Walter Quintero Serrano	Jefe de Recursos Humanos y SISO	09-mar-13	Funciones
11	Paulina Estévez Moncayo	Contadora General	15-oct-84	Funciones
12	Galo Rosero Atocha	Jefe de Sub Agencia	01-ene-1982	Funciones

13	Pedro Pálata Sailema	Bodeguero Matriz	01-jul-97	Funciones
14	Wilson Guerrero Pérez	Bodeguero Agencia	01-dic-99	Funciones
15	Alex Ortega Pomboza	Bodeguero Sub Agencia	19-may-08	Funciones

### **Financiamiento o Monto de los Recursos Examinados**

El monto de los recursos aprobados para los Proyectos de Inversión 2013, por el CONELEC, como los recibidos por parte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, corresponden al valor de USD 722.086,65.

<b>PROYECTOS</b>	<b>MONTO USD.</b>
FERUM	165.783,65
PMD	474.956,00
PLANREP	81.347,00
<b>TOTAL</b>	<b>722.086,65</b>

## CAPÍTULO II

### RESULTADOS DEL EXAMEN

#### Seguimiento de Recomendaciones:

Del Examen Especial a la Programación, Ejecución y Liquidación de FERUM 2012, queda una (1) en proceso; PMD y PLANREP del 2011 y 2012 todas cumplidas.

**(ANEXO 01)**

AÑO	FERUM		PMD	PLANREP
	CUMPLIDA	EN PROCESO	CUMPLIDA	CUMPLIDA
2010	4			
2011			1	3
2012	4	1	1	1

#### 2.1 VALIDACIÓN DE LA LÍNEA BASE DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN 2013

##### 2.1.1 Asignación del Proyecto

Con oficio No.302-EEPG-PE-2012 del 15 de mayo de 2012, el Presidente Ejecutivo periodo (03-06-10 al 28-11-12), presentó al Director Ejecutivo Interino del CONELEC, el Plan de Mejoramiento de la Distribución, Programa de Energización Rural y Electrificación Urbano Marginal con sus respectivas fichas de proyectos y planos para su aprobación.

El MEER con Oficio Nro.MEER-SDCE-2013-0120-0F del 13 de febrero de 2013, el Ing. Geovanny Pardo Subsecretario de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable comunicó:

*“Luego de las gestiones realizadas por esta cartera de Estado, ante el Ministerio de Finanzas, a efectos de disponer con los recursos económicos para la ejecución de los diferentes planes de inversión a nivel de distribución (Plan de Reducción de Pérdidas de Energía-PLANREP, Plan de Mejoras de Distribución – PMD, Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal- FERUM y Sistema Integrado para la Gestión de la Distribución Eléctrica - SIGDE), me permito informarle que en función de los recursos aprobados para el año 2013, se ha solicitado la transferencia del 50% de la asignación prevista para cada uno de los planes de inversión: PLANREP, PMD Y FERUM. El valor restante, esto es el otro 50%, están planificados*

*transferir en la medida que su Representada avance con la ejecución de los diferentes proyectos y se superen las etapas contractuales y pagos de anticipos.*

*...sobre la base de los recursos asignados, pongo en vuestro conocimiento la base de los proyectos aprobados y que fueron priorizados por la empresa para el presente año”.*

Los proyectos aprobados y priorizados son:

PROYECTO	PMD	FERUM	PLANREP
<b>San Cristóbal</b>			
Cerro Azul	54.155,00		
El Chino	32.428,00		
Estación Terrena	30.792,00		
Cerro verde	45.167,00		
Hospital	8.687,00		
Acometidas			12.915,00
Equipos de medición			11.486,00
<b>Santa Cruz</b>			
Regeneración urbana fase II	98.303,00		
Scalesia	11.894,00		
Noé	33.200,00		
Peregrinas	13.383,00		
Occidente I	17.828,00		
Occidente II	16.739,00		
Solís II	34.632,00		
Bellavista	50.534,00		
Miconia II		39.459,68	
Baltra		93.075,97	
Acometidas			25.425,00
Equipos de medición			22.591,60
<b>Isabela</b>			
Los Ceibos	27.214,00		
Los Tintos		33.248,00	
Acometidas			4.725,00
Equipos de medición			4.204,40
<b>TOTAL</b>	<b>474.956,00</b>	<b>165.783,65</b>	<b>81.347,00</b>

## 2.1.2 Transferencia y Recursos Disponible para el Financiamiento de los Programas

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovables, entregó los valores para los Proyectos de Inversión 2013, los mismos que fueron transferidos a la cuenta del Banco de Fomento y Central, con cargo a cada uno de los proyectos.

En el cuadro que precede se refleja los movimientos de los valores transferidos para cada uno de los proyectos, con sus números de oficios, fechas, bancos y cuentas contables.

INFORMACIÓN MEER		VALORES TRANSFERIDOS				REGISTRO CONTABLE			
Fecha	oficio	FECHA	PMD	PLANREP	FERUM	Fecha	Asiento No.	Banco	Aporte Futura Capitalización
22-feb-13	MEER-CGAF-2013-085	18-feb-13	237.477,27			28-feb-13	406	FOMENTO	3.02.01.01.01.01.017
13-feb-13	MEER-SDCE-2013-0120	20-feb-13		40.673,50		28-feb-13	406	FOMENTO	3.02.01.01.01.01.016
26-feb-13	MEER-CGAF-2013-0110	21-feb-13			82.891,83	28-feb-13	406	FOMENTO	3.02.01.01.01.01.015
22-oct-13	MEER-CGAF-2013-412	18-oct-13	159.459,40			25-oct-13	2442	CENTRAL	3.02.01.01.01.01.017
28-nov-13	MEER-CGAF-2013-0493	25-nov-13	78.019,33			29-nov-13	2762	CENTRAL	3.02.01.01.01.01.017
17-dic-13	MEER-CGAF-2013-0542	16-dic-13		40.673,50		18-dic-13	2997	CENTRAL	3.02.01.01.01.01.016
24-dic-13	MEER-CGAF-2013-0555	19-dic-13			12.238,46	27-dic-13	2998	CENTRAL	3.02.01.01.01.01.016
10-dic-13	MEER-CGAF-2013-0522	05-dic-13			20.351,42	27-dic-13	3241	CENTRAL	3.02.01.01.01.01.016
12-mar-14	MEER-CGAF-2014-0127	11-ene-14			50.301,95	11-mar-14	493	CENTRAL	3.1.2.01.01.01.02.01.01.01
			<b>474.956,00</b>	<b>81.347,00</b>	<b>165.783,66</b>				

Todos estos aportes se encuentran registrados en la cuenta de “Aporte para Futura Capitalización” y se emitieron los correspondientes certificados de aportación

provisionales a nombre del MEER, los mismos que se encuentran legalizados por el Presidente del Directorio y Presidente Ejecutivo de ELEGALAPAGOS S.A.

FECHA EMISION CERTIFICADO	FECHA DE RECIBIDO CERTIFICADO MEER	No. CERTIFICADO	PROGRAMA	VALOR EN USD
21-feb-13	10-jun-13	152	FERUM 2013	82.891,83
19-dic-13		161	FERUM 2013	12.238,46
05-dic-13		162	FERUM 2013	20.351,42
21-feb-13	10-jun-13	151	PMD 2013	237.477,27
18-oct-13	12-nov-13	157	PMD 2013	159.459,40
25-nov-13		159	PMD 2013	78.019,33
15-feb-13	11-sep-13	154	PLANREP 2013	40.673,50
13-dic-13		160	PLANREP 2013	40.673,50
				<b>671.784,71</b>

Los aportes recibidos y aprobados para los Proyectos de Inversión 2013, es el valor de USD 722.086,66, el 14 de marzo de 2014, se recibió la última transferencia del monto aprobado; tesorería emitió los certificados de aportación provisional por USD. 671.784,71 quedando pendiente de realizar los certificados por el valor de USD 50.301,95 correspondientes al programa FERUM 2013.

### Conclusiones:

- De los valores que ELEGALAPAGOS S.A., recibió como Aportes para los Proyectos de Inversión 2013, se emitieron los certificados provisionales por USD 671.784,71 que corresponden a lo transferido en el 2013, quedando pendiente de emitir los certificados del programa FERUM 2013 de la transferencia recibida el 11 de enero de 2014, por USD 50.301,95.
- ELEGALAPAGOS S.A. envió los certificados de aportación Provisional emitidos en diciembre de 2013, con el Presidente Ejecutivo, el MEER aún no devuelve los mismos con la respectiva firma.

---

## **Recomendación No. 01**

### **Al Presidente Ejecutivo.**

Disponga, al Director Administrativo- Financiero, se lleve un registro con fechas, donde exista un control de los certificados provisionales de aporte para futura capitalización enviado y recibido.

### **2.1.3 Análisis del cumplimiento de los plazos establecidos para ser reportados en el sistema GPR considerando los hitos de los Programas.**

El MEER con Oficio Nro.MEER-SDCE-2013-0120-0F del 13 de febrero de 2013, estableció que todos los proyectos aprobados y financiados para el 2013, deben ser reportados en el sistema GPR considerando los siguientes hitos de cumplimiento.

Elaboración y Aprobación de Pliegos	hasta el 30 de marzo de 2013
Publicación procesos (INCOP)	hasta el 30 de abril de 2013
Adjudicación y Contratación	hasta el 30 de mayo de 2013
Ejecución	hasta el 30 de diciembre de 2013
Liquidación	hasta el 01 de marzo de 2014

- **(Hito 1) Elaboración y Aprobación de los Pliegos**

Auditoría realizó la revisión y se evidenció que la empresa no dio cumplimiento con estos plazos, la elaboración de los procesos inició el 07 de abril de 2013.

- **(Hito 2) Publicación de los Procesos**

De la revisión realizada se comprobó, que la empresa no dio cumplimiento a este plazo, el inicio de los procesos en el portal se publicaron el 07 de mayo de 2013.

- **(Hito 3) Adjudicación y Contratación**

En los procesos, la adjudicación inicio el 30 de mayo de 2013 y la contratación el 19 de junio del mismo año, según consta en las resoluciones y contratos suscritos con los proveedores, lo cual no está dentro del plazo establecido.

- **(Hito 4) Ejecución**

El plazo establecido por el MEER para la ejecución física de todos los proyectos fue hasta el 30 de diciembre de 2013.



De la revisión e inspección de los proyectos, Auditoría evidenció que los mismos fueron culminados el 14 de marzo de 2014, quedando pendiente por ejecutar una (1) obra del programa FERUM 2013.

- **(Hito 5) Liquidación**

La liquidación Técnica de los proyectos de Inversión 2013, fue realizada el 27 de marzo de 2014. De acuerdo a la liquidación Técnica la empresa no cumplió con el plazo establecido.

### **Conclusión**

ELECGALAPAGOS S.A. no cumplió con el cronograma de hitos establecido por el MEER, debido a que el Director Técnico encargado se encontraba fuera de las islas en el mes de febrero, por trámites de regularización de Residencia Temporal, lo que ocasionó el retraso al cumplimiento de los procesos y así mismo la falta de personal en el área.

### **Recomendación No. 02**

#### **Al Presidente Ejecutivo**

Disponga, a los Responsables de los Proyectos, cumplir con los plazos de los cronogramas establecidos por el MEER para los programas de Inversión.

## **2.2 ANÁLISIS DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN**

### **2.2.1 Verificación Física de las Obras.**

Auditoría Interna, constató físicamente en el sitio, las obras construidas de los programas de Inversión 2013, (FERUM, PMD, PLANREP), aprobadas por el CONELEC, a fin de determinar el cumplimiento y considerando de los requisitos establecidos en las Regulaciones N° 08/08, 05/09 del CONELEC y los importes registrados en la contabilidad. **(ANEXO 02).**

Al realizar la inspección física y constatación de los materiales utilizados y entregados en las obras: los materiales más representativos y egresados de Bodega para estos programas son: postes, transformadores, cables, elementos fusibles, portafusibles aéreos encapsulados.

Para la verificación física a los proyectos de Inversión 2013 (FERUM, PMD, PLANREP), se realizó el siguiente procedimiento:

FERUM y PMD por muestreo, en cada una de las obras ejecutadas y se contó con la colaboración en Santa Cruz del Jefe de Distribución (Ing. Eléctrico) y del contratista del proyecto PMD, en San Cristóbal e Isabela el Liniero Electricista encargado de las obras de cada jurisdicción.

PLANREP en Santa Cruz e Isabela por muestreo y en San Cristóbal se realizó la verificación a todos los equipos de medición instalados.

A continuación se detalla el procedimiento realizado y novedades encontradas:

- Los planos de diseño eléctrico están identificados con su ubicación.
- Con relación a los metros de vanos de cables y/o conductores, las diferencias son poco significativas, que se constatan luego de verificar los egresos de bodegas, por cuanto están dentro del margen de desperdicio.
- El proyecto FERUM, se realizó como mejoras y reforzamientos de redes, beneficiándose a usuarios de las zonas rurales y urbanas marginales. **(ANEXO 03)**.
- En la verificación de la obra Nuevo Hospital (PMD), se evidenció, que los postes instalados son de fibra de vidrio, y los que fueron adquiridos para este proyecto son postes metálicos, que se encuentran instalados en otra red.
- De las inspecciones realizadas al proyecto FERUM, se evidenció que la obra Nuevo Aeropuerto de Baltra no se ejecutó.
- En el programa PLANREP de la Isla San Cristóbal, la información proporcionada por parte de la Dirección Comercial no fue la correcta, se contrastó con los egresos de bodega y se verificó que en la información se encontraban materiales que correspondían al programa FONREP y otros.

## **Conclusiones:**

De las visitas realizadas a los 15 proyectos de FERUM, PMD y cambio de acometidas y equipos de medición PLANREP, se determinó lo siguiente:

- Las verificaciones físicas a las obras (FERUM y PMD), de la isla Isabela y San Cristóbal, se realizó con los responsables (linieros) de cada uno de los proyectos, en la empresa no existe departamento de Fiscalización y tampoco se contrató a un fiscalizador de obras.
- Los 06 postes instalados en el proyecto Nuevo Hospital (PMD), son de fibra de vidrio, y los adquiridos para este programa fueron metálico.
- En Las visitas realizadas a los proyectos se constató que estos se encontraban contruidos en el 100% y en los sitios que fueron aprobados.
- En Santa Cruz de los 08 proyectos PMD, 07 fueron ejecutados por un contratista, el mismo que no cumplió con el tiempo establecido en la ejecución de las obras.
- El proyecto Nuevo Aeropuerto de Baltra (FERUM 2013), no fue ejecutado porque dependía de la instalación de la infraestructura (postes y crucetas) del sistema de interconexión del proyecto eólico Baltra-Santa Cruz.
- En el proyecto PLANREP de la Matriz San Cristóbal, continúa la descoordinación en la Dirección Comercial, no pueden diferenciar a que proyectos corresponde la instalación de los equipos de medición y cuáles son los clientes beneficiados.

## **Al Presidente Ejecutivo**

### **Recomendación No. 03**

Disponga al Director Técnico, que para la ejecución de los proyectos se contrate un Fiscalizador de obras el mismo que será parte de los costos indirectos de los Programas de Inversión.

---

#### **Recomendación No. 04**

Disponga, al Director Técnico, que los materiales de los proyectos aprobados, deben utilizarse en los mismos, si existiera un cambio, deberá comunicarse al área correspondiente para que realice las gestiones de aprobación ante el CONELEC, para la utilización de estos en otras obras.

#### **Recomendación No. 05**

Disponga, a los diferentes Directores de áreas, socialicen los proyectos a ejecutarse en el año fiscal y definan e implementen un procedimiento para los planes de inversión.

### **2.3. VALIDACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2013 (FERUM, PMD Y PLANREP).**

#### **2.3.1 Avances de los Proyectos de Obras:**

##### **FERUM 2013**

Los avances físicos enviados mensualmente al CONELEC vía internet, fueron con copia al Presidente Ejecutivo, y, para conocimiento del Directorio.

De acuerdo al detalle para fines de evaluación, proporcionado por el departamento de Planificación sobre los avances de obras, enviadas al CONELEC, se concluye lo siguiente:

- En abril se inició la elaboración de los dos procesos de compras de materiales y postes: los materiales fueron entregados en agosto; la compra de postes en el primer proceso se declaró desierto, se volvió a iniciar el mismo y en septiembre se adjudicó con un plazo de entrega de 90 días.
- El Proyecto Miconia II de Santa Cruz, inició en noviembre de 2013, y, en el mes de febrero de 2014, estaba concluida la obra en el 100%.
- El Proyecto Los Tintos de Isabela, inició en diciembre de 2013, y, en marzo de 2014, se concluyó la obra en el 100%.
- El Proyecto Aeropuerto Baltra, al cierre del informe esta obra no se ejecutó.

## PMD 2013

### San Cristóbal

- Estación Terrena se inició el 01 de noviembre 2013, y, a diciembre del mismo año se encontraba concluido el 100%.
- Cerro Azul se inició el 01 de diciembre de 2013, a enero de 2014, se concluyó el proyecto al 100%.
- El Chino se inició el 02 de enero de 2014, a inicios de febrero se encontraba concluido en el 100%.
- Cerro Verde se inició el 01 de febrero de 2014, y se concluyó el 15 de marzo del mismo año.

### Santa Cruz.

- Los proyectos de Regeneración Urbana Fase 2, Scalecia, Noé, Occidente I, Occidente II, Peregrinas, Solís II, se ejecutaron por medio de un contratista, su ejecución se inició en septiembre 2013, y, se concluyeron en febrero de 2014.
- Bellavista se inició en noviembre de 2013, y estuvo concluida el 07 de marzo de 2014.

### Isabela

- Los Ceibos, la ejecución física se inició el 01 de noviembre de 2013, al 17 de febrero de 2014, se concluyó al 100 %.

## PLANREP

- La instalación de los equipos de medición a nivel provincial empezaron en el mes de septiembre de 2013, y, fueron culminados en marzo de 2014.

### 2.3.2 Liquidación Técnica

De acuerdo a los informes de liquidación y hojas de estacamiento de ejecución de los Proyectos de Inversión 2013, elaborados por el área Técnica los volúmenes de obras de los 14 proyectos frente a lo planificado son:

### FERUM

Descripción	Diseñado	Construido	%Construido/Diseñado
Kilómetros red MV(Km.MV)	2,4	1,29	53,8%

Kilómetros red BV(Km.BV)	2,8	2,28	81,4%
Número de Transformadores (No. Trafos)	5	3	60%
Número de Luminarias	24	18	75%
Potencia de Luminarias (kw)	3	2,41	80%
Acometidas #	10	30	300%
Acometidas (km)	1,6	1,5	93,80%

Al realizar la comparación entre lo diseñado y lo construido de medio y bajo voltaje, transformadores, luminarias y acometidas se refleja que hubo variaciones por lo que no se ejecutó una obra.

## PMD

Descripción	Diseñado	Construido	%Construido/Diseñado
Kilómetros red MV (Km.MV)	9,65	9,11	94,4%
Kilómetros red BV (Km.BV)	5,78	6,5	112,5%
Número de Transformadores (No. Trafos)	10	8	80%
Acometidas #	92	90	97,8%
Acometidas (km)	4,5	4,4	97,7%

De acuerdo al análisis del cuadro que antecede se verifica que el menor porcentaje se refleja en el número de transformadores que no han sido instalados en 2 obras de acuerdo a lo diseñado.

## PLANREP

Descripción	Diseñado	Construido	%Construido/Diseñado
Kilómetros red BV (Km.BV)	8,3	0	
Acometidas #	160	237	148%
Acometidas (km)	4,2	4,49	106,9%
Medidores	294	357	121%

En el diseño de este proyecto se incluyó red de bajo voltaje, el cual estuvo mal diseñado, debido a que el proyecto PLANREP es para instalación de acometidas y medidores, se evidenció que hubo mayores variaciones de obra, el cual se demuestra

en el cuadro comparativo de los datos técnicos de diseños aprobados frente a los datos técnicos construidos.

### Liquidación de Viviendas Favorecidas

Descripción	Viviendas Planificadas	Viviendas Atendidas	% Construido/Diseñado
<b>FERUM</b>			
Vivienda con servicio	4	4	100%
Vivienda sin servicio	22	22	100%
<b>PLANREP</b>			
Viviendas con servicio	294	357	121%

En un 100%, de las viviendas planificadas fueron atendidas en el proyecto FERUM, el número total de las familias atendidas para PLANREP es de 357 viviendas, en comparación con las 294 planificadas, lo que representó un 21%, en más a lo diseñado.

### 2.3.3 Liquidación Económica

#### FERUM

De los tres (3) proyectos aprobados, se han liquidado técnicamente dos obras de electrificación, que corresponden a la isla Isabela y Santa Cruz, y una (1) obra no ejecutada de la Isla Baltra, contablemente, se encuentran registrados todos los materiales y mano de obra que fueron utilizados en las dos obras concluidas y liquidadas el 27 de marzo de 2014, por el Director Técnico (e).

DETALLE	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REGISTRADO CONTABLEMENTE	DIFERENCIA	%
MATERIALES	59.112,40	61.020,90	1.908,50	3,13%
MANO DE OBRA	13.595,29	11.541,32	-2.053,97	-17,80%
<b>TOTAL</b>	<b>72.707,69</b>	<b>72.562,22</b>	<b>-145,47</b>	

Se evidenció que las principales causas de la diferencia en los costos del proyecto son:

- El costo de materiales incrementó porque aumentaron postes y conductores, lo que difirió de lo presupuestado y diseñado.

- En el costo de mano de obra se evidencia un decremento, debido a que no se presupuestó el número de personal a laborar de acuerdo a los proyectos.

## PMD

En el cuadro que precede se refleja las diferencias de los valores totales del proyecto.

DETALLE	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REGISTRADO CONTABLEMENTE	DIFERENCIA	%
MATERIALES	360.591,97	321.396,72	-39.195,25	-12,20%
MANO DE OBRA	114.364,03	126.939,76	12.575,73	9,91%
<b>TOTAL</b>	<b>474.956,00</b>	<b>448.336,48</b>	<b>-26.619,52</b>	<b>-2,29%</b>

Las diferencias reflejadas son por que no se realizó los diseños de acuerdo con el levantamiento georreferenciado respectivo, lo que dio lugar a la elaboración de presupuestos referenciales aproximados, conforme a las experiencias en construcción de obras de los funcionarios encargados de los proyectos en la empresa.

## PLANREP

Del análisis realizado al registro de los costos de materiales y mano de obra se detalla en el siguiente cuadro:

DETALLE	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REGISTRADO CONTABLEMENTE	DIFERENCIA	%
MATERIALES	67.546,82	85.623,97	18.077,15	21,11%
MANO DE OBRA	13.800,18	28.047,91	14.247,73	50,80%
<b>TOTAL</b>	<b>81.347,00</b>	<b>113.671,88</b>	<b>32.324,88</b>	

En el costo de materiales y mano de obra que se refleja en el cuadro, existe un incremento en materiales de USD 32.324,88 que corresponden a excedentes del proyecto 2012, el valor de USD. 1.183,82, y la diferencia de USD 31.141,06 a materiales adquiridos para el proyecto 2011, con recursos propios de ELEGALAPAGOS S.A., que se encontraba contemplado dentro del presupuesto de inversiones.



## 2.4 VALIDACIÓN DE LA VALIDES Y OPORTUNIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES

### 2.4.1 Adquisiciones de Materiales y Pagos efectuados

ELEGALAPAGOS S.A. durante el periodo de adquisición de materiales realizó las compras de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, a través del portal [www.compraspublica.gob.ec](http://www.compraspublica.gob.ec).

Los materiales adquiridos para la utilización de los proyectos son: abrazaderas, aisladores, arandela, bastidores, cable de acero, conductor, conectores, grapas tipo pistola, grapa bulonada, guardacabos, pernos pin, perno de máquina, seccionador portafusible, tuercas de ojo, tirafusibles, varilla copperweld, varilla de anclaje, transformadores, cable pre ensamblado, seccionadores, soportes, precintos plásticos, flejes de acero, postes metálicos y de fibra de vidrio, etc. **(ANEXO 04)**.

Auditoría Interna, verificó el proceso y pagos efectuados de las adquisiciones realizadas para los proyectos de Inversión 2013, se constató que del contrato por servicios profesiones, se entregó el anticipo del 50% y el saldo se encuentra pendiente de cancelar.

#### Multas por Incumplimiento de Contratos.

En las actas de entrega recepción se registra una imposición a los proveedores de los contratos de Bienes 17/2013 y 07/2013 y Prestación de Servicios profesionales del proyecto PMD, por concepto de multas en retrasos a la entrega de bienes y construcción de las obras en el tiempo previsto, valor que asciende a USD 8.007,30 la misma que se detalla a continuación.

No. Contrato	Detalle	Valor del Contrato	Días de atraso	Multa	% de Imposición	Cuenta Contable
AD-BIEN-17-2013	COFEKA	32.326,08	61	4.058,43	2 x 1000	4.01.08.01.01.03.001
AD-BIEN-07-2013	Enrique Potosí (COFEKA)	72.089,00	5	816,99	2 x 1000	4.01.08.01.01.03.001
SERV-14-2013	Guevara López Darío	52.197,98	30	3.131,88	2 X 1000	
<b>TOTAL</b>				<b>8.007,30</b>		

## **Conclusión**

Las multas de los contratos de Bienes No.17 y 07 han sido descontados de los pagos realizados a los proveedores y registrado en la cuenta Otros Ingresos, el saldo por pagar al contratista aún no se ha realizado, motivo por el cual no se ha registrado y descontado el valor de la multa por atraso en la entrega de la obra del contrato de servicio No.14.

### **2.4.2 Validación del Costo Directo Total**

#### **Materiales.**

En la verificación a los elementos del costo de las obras construidas con fondos direccionados a la ejecución de los Proyectos de Inversión 2013, (FERUM, PMD Y PLANREP), se estableció lo siguiente:

- a. La valoración de materiales para registrar como parte del costo de las obras, se utiliza el método promedio, en cada una de las bodegas asignadas a los proyectos existen saldos de años anteriores.
- b. Al conciliar la liquidación técnica con la contable, referente a los materiales más representativos utilizados en la construcción de las obras eléctricas son: postes, cables y transformadores, se estableció que la cantidad, valor y características de éstos guardan consistencia.

#### **Mano de Obra**

En la verificación a las obras construidas con fondos de los Proyectos 2013, (FERUM, PMD y PLANREP), se evidenció, que el costo de la mano de obra directa es consistente con el importe de los contratos suscritos.

Durante el 2013, la empresa suscribió 18 contratos por mano de obra eventual, para los proyectos de la isla Isabela, San Cristóbal y Santa Cruz , y 1 contrato por Menor Cuantía de Bienes y Servicios MCBS-EEPGSA-05-2013, (Prestación de servicios profesionales) para siete (07) de los proyectos de PMD de la Isla Santa Cruz.

Los contratos se realizaron de forma directa con la administración de ELECGALAPAGOS S.A.; y el personal se contrató para la conformación de cuadrillas de obreros, bajo la dirección de un electricista (personal de planta), responsable del área Técnica.

Se verificó las carpetas del personal contratado, constatándose, que el personal no se encuentra inscrito en el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL).

Vía correo electrónico con fecha 26 de marzo de 2014, se solicitó, a la Jefa de Recursos Humanos encargada lo siguiente:

“...sírvese indicarnos; el motivo por el cual, estos servidores no se encuentran registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales”.

Dando contestación por esta misma vía el 03 de abril de 2014, manifestó:

*“ELECGALAPAGOS S.A., en estricto apego a lo establecido en el Art. 20 del Código de Trabajo, en donde se establece que el “registro” de los contratos serán por escrito, dentro de los treinta días siguientes a su suscripción ante el inspector del trabajo del lugar en el que preste sus servicios el trabajador...” ha venido registrando todos los contratos de trabajo en la Inspectoría de Trabajo; sin embargo, a partir del año se han registrado varias novedades en el trámite para registro de los contratos, los mismos que describo a continuación:*

*1. El inspector realiza la observación a la remuneración e indica textualmente “La remuneración mensual de ocho horas diarias, no puede ser inferior a USD\$556,50”, para lo cual se realizaron los trámites pertinentes a fin de actualizar la partida presupuestaria; sin embargo, una vez actualizados los documentos, cuando se va a ingresar los contratos al sistema, sale un error que indica que “Debe ingresar un valor de remuneración igual o inferior a 531,00”, conforme se evidencia en el ANEXO. Por el inconveniente suscitado, se realizó la consulta tanto en la Inspectoría de Trabajo de San Cristóbal, así como en la isla Santa Cruz, y nos manifestaron que sigamos intentando porque no se pueden registrar contratos con un sueldo inferior al indicado en su email, cuya copia adjunto.*

*2. Contratos con un plazo de 10 meses, netamente por necesidad de contar con éste personal en el plazo establecido; sin embargo, se rechaza el contrato porque el Inspector realiza la siguiente observación: “El contrato a plazo fijo es de un año”, pero no es posible contratar por un año, en virtud de que existen contrataciones que están presupuestadas únicamente por 10 meses.*

*Dados los inconvenientes presentados, se mantuvo una reunión de trabajo con la Presidencia Ejecutiva, Director Administrativo Financiero y Asesoría Jurídica en donde se informó de los inconvenientes que se vienen dando al momento de registrar los contratos de trabajo, acordándose que se emitiría*

*un oficio a la Viceministra del Trabajo informando del problema presentado al momento de registrar los contratos, generándose Oficio Nro. EEPG-PE-2013-0396-OFC, firmado electrónicamente por el Ing. Marco Salao, cuya copia con su respectivo anexo adjunto.*

*Es preciso señalar que si bien es cierto, actualmente los contratos de trabajo se han venido suscribiendo por la suma de 556.5 más el 100%, al ingresar un valor inferior se puede ingresar en el Sistema pero al momento de la revisión el inspector de trabajo devuelve, conforme se evidencia en el anexo 1, lo que ha conllevado a la imposibilidad de registrar los contratos como se lo venía haciendo con anterioridad.*

*Cabe destacar que se ha mantenido conversaciones con los funcionarios de la Inspectoría tanto en San Cristóbal como en Santa Cruz en donde se le informa que el sistema no permite realizar el ingreso del sueldo conforme ellos lo solicitan, pero no han dado solución alguna, lo único que manifiestan es que con valores inferiores no se registrará contrato alguno.*

*Se adjunta observación emitida el 18 de febrero de 2014, del sistema de finiquito del MRL, en donde no aceptan el registro del contrato porque piden revisar el sueldo”.*

## **Conclusión**

Los contratos realizados en el año 2013, del personal contratado para las obras de inversión, no fueron registrados en el MRL, por inconvenientes en la página web de este ente regulador. Con Oficio Nro. EEPG-PE-2013-0396-OFC, del 27 de mayo de 2013, dirigido a la Vice Ministra de Trabajo se comunicó lo suscitado para que dé una solución, a la fecha no existe contestación.

### **2.4.3 Detalle de Costo Directo por Programa**

El costo directo total de los Proyectos de Inversión 2013 (FERUM, PMD, PLANREP), está conformado por los rubros de materiales y mano de obra, reflejado en el siguiente cuadro:

<b>PROYECTOS</b>	<b>MATERIALES</b>	<b>MANO DE OBRA</b>	<b>COSTO DIRECTO TOTAL (INCLUYE IVA)</b>
FERUM	61.020,90	11.541,32	<b>72.562,22</b>
PMD	321.396,72	126.939,76	<b>448.336,48</b>
PLANREP	85.623,97	28.047,91	<b>113.671,88</b>

Los montos por el pago del impuesto al valor agregado ( IVA) de las compras de materiales, mano de obra y alquiler de vehículos , están incluidos en los costos de los proyectos de Inversión 2013, de acuerdo al Artículo 66 de la Ley Orgánica de Régimen

Tributario Interno modificado con la Ley de Fomento Ambiental y optimización de Ingresos del Estado Art.4 *“No tendrán derecho a crédito tributario por el IVA pagado en la adquisición local las instituciones, entidades y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado, entidades y organismos de la Seguridad Social, las entidades financieras pública, ni los Gobiernos Autónomos Descentralizados”*.

A continuación se detalla el valor del IVA por las compras, mano de obra y alquiler de transporte de los proyectos 2013:

CONCEPTO	VALOR IVA
Materiales	58.769,90
Mano Obra	6.263,76
Alquiler de Vehículo	634,80
<b>Total</b>	<b>65.668,46</b>

El costo directo por cada uno de los proyectos de Inversión 2013, se detalla a continuación:

#### FERUM

CTA. CONTABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONELEC	COSTOS DIRECTOS		COSTO DIRECTO TOTAL EN USD (INCLUYE IVA)
			MATERIALES	MANO DE OBRA	
1.2.1.01.02.01.01.02.03	Miconia II	39.459,68	32.673,34	4.384,80	37.058,14
1.2.1.01.02.01.01.02.04	Tintos	33.248,00	28.347,56	7.156,52	35.504,08
	<b>TOTAL</b>	<b>72.707,68</b>	<b>61.020,90</b>	<b>11.541,32</b>	<b>72.562,22</b>

#### PMD

CTA. CONTABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONELEC	COSTOS DIRECTOS		COSTO DIRECTO TOTAL EN USD (INCLUYE IVA)
			MATERIALES	MANO DE OBRA	
1.2.01.02.01.01.04.02.12	Cerro Azul	54.155,00	21.336,13	12.520,22	33.856,35
1.2.01.02.01.01.04.02.10	El Chino	32.428,00	27.359,27	15.529,80	42.889,07
1.2.01.02.01.01.04.02.13	Estación Terrena	30.792,00	6.685,30	11.498,45	18.183,75
1.2.01.02.01.01.04.02.11	Cerro verde	45.167,00	49.014,43	9.657,27	58.671,70
1.2.01.02.01.01.04.02.14	Nuevo Hospital	8.687,00	4.106,70	0,00	4.106,70
1.2.01.02.01.01.04.02.15	Regeneración urbana fase II	98.303,00	61.950,86	18.294,48	80.245,34
1.2.01.02.01.01.04.02.03	Scalesia	11.894,00	8.694,52	5.467,30	14.161,82
1.2.01.02.01.01.04.02.04	Noé	33.200,00	26.743,07	7.459,97	34.203,04
1.2.01.02.01.01.04.02.07	Peregrinas	13.383,00	4.311,53	5.908,24	10.219,77
1.2.01.02.01.01.04.02.05	Occidente I	17.828,00	13.134,64	4.220,07	17.354,71
1.2.01.02.01.01.04.02.06	Occidente II	16.739,00	11.097,36	6.315,90	17.413,26
1.2.01.02.01.01.04.02.08	Solís II	34.632,00	21.714,92	12.631,77	34.346,69
1.2.01.02.01.01.04.02.02	Bellavista	50.534,00	42.495,63	7.014,62	49.510,25
1.2.01.02.01.01.04.02.09	Los Ceibos	27.214,00	22.752,36	10.421,67	33.174,03
	<b>TOTAL</b>	<b>474.956,00</b>	<b>321.396,72</b>	<b>126.939,76</b>	<b>448.336,48</b>

## PLANREP

CTA. CONTABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONELEC	COSTOS DIRECTOS		COSTO DIRECTO TOTAL EN USD (INCLUYE IVA)
			MATERIALES	MANO DE OBRA	
1.2.01.02.01.01.03	PLANREP	81.347,00	85.623,97	28.047,91	113.671,88

### Conclusión

Las obras ejecutadas para los proyectos FERUM, PMD y PLANREP, se ejecutaron con recursos transferidos por el MEER, además en PLANREP se incluyó los fondos del saldo del proyecto 2012 y materiales existentes del 2011, que fueron adquiridos con fondos propios de la empresa.

#### 2.4.4 Validación de los Costos Indirectos

De acuerdo a Oficio Nro. CONELEC-DE-2013-1147-OF del 15 de julio de 2013, el Director Ejecutivo Interino del CONELEC respecto a los gastos indirectos, manifestó lo siguiente:

*“... se reconocerán como costos indirectos de un proyecto de inversión, los pagos a las actividades de Socialización, Fiscalización y/o Administración de los mismos, por valores no mayores al 12% del costo total del proyecto (costo directo)”.*

ELEGALAPAGOS S.A. no contrató Fiscalizador para los proyectos de inversión 2013, por lo tanto no se consideró costos indirectos.

#### 2.4.5 Validación del Costo Total

El Costo Total de los Proyectos de Inversión 2013, se refleja en el cuadro que precede, el mismo que incluye todos los costos directos.

PROYECTOS	MATERIALES	MANO DE OBRA	TOTAL COSTO DIRECTO	COSTOS INDIRECTOS	COSTO TOTAL POR PROGRAMA
FERUM	61.020,90	11.541,32	72.562,22	0	<b>72.562,22</b>
PMD	321.396,72	126.939,76	448.336,48	0	<b>448.336,48</b>
PLANREP	85.623,97	28.047,91	113.671,88	0	<b>113.671,88</b>

## 2.5 VALIDACIÓN Y ANÁLISIS DE VARIACIONES PRESUPUESTARIAS.

### 2.5.1 Variaciones presupuestarias por cada proyecto

A continuación, se presenta un resumen por cada una de las obras, de acuerdo a lo presupuestado (aprobadas por el CONELEC) y registradas contablemente:

#### FERUM (Fondo de Electrificación Urbano Marginal)

De las tres obras aprobadas se ejecutaron dos:

PROYECTOS	ASIG.USD	EJECUTADO USD.	VARIACIÓN USD.	%
Tintos	33.248,00	35.504,08	2.256,08	6,35%
Miconia II	39.459,68	37.058,14	-2.401,54	-6,48%
<b>TOTAL</b>	<b>72.707,68</b>	<b>72.562,22</b>	<b>-145,46</b>	

De la revisión realizada al registro de los costos de cada uno de los proyectos, se evidenció que las principales causas de estas diferencias son:

- Proyecto Miconia, se aumentó materiales de postes y conductores.
- Proyecto los Tintos, se ejecutó con personal que contrató ELEGALAPAGOS S.A.

#### PMD (Plan de Mejoramiento de Distribución)

ELEGALAPAGOS S.A. liquidó las 14 obras proyectadas, de acuerdo a lo aprobado por el CONELEC.

PROYECTOS	ASIGNADO USD.	EJECUTADO USD.	VARIACIÓN USD.	% VARIACION
<b>San Cristóbal</b>				
Cerro Azul	54.155,00	33.856,35	(20.298,65)	-59,96%
El Chino	32.428,00	42.889,07	10.461,07	24,39%
Estación Terrena	30.792,00	18.183,75	(12.608,25)	-69,34%
Cerro verde	45.167,00	58.671,70	13.504,70	23,02%
Hospital	8.687,00	4.106,70	(4.580,30)	-111,53%
<b>Santa Cruz</b>				
Regeneración Urbana Fase II	98.303,00	80.245,34	(18.057,66)	-22,50%
Scalecia	11.894,00	14.161,82	2.267,82	16,01%
Noé	33.200,00	34.203,04	1.003,04	2,93%
Peregrinas	13.383,00	10.219,77	(3.163,23)	-30,95%

Occidente I	17.828,00	17.354,71	(473,29)	-2,73%
Occidente II	16.739,00	17.413,26	674,26	3,87%
Solís II	34.632,00	34.346,69	(285,31)	-0,83%
Bellavista	50.534,00	49.510,25	(1.023,75)	-2,07%
<b>Isabela</b>				
Los Ceibos	27.214,00	33.174,03	5.960,03	17,97%
	<b>474.956,00</b>	<b>448.336,48</b>	<b>26.619,52</b>	

De la validación del costo individual de cada proyecto versus el valor presupuestado y aprobado por el CONELEC se determinó:

- En el proyecto Cerro Azul, el presupuesto estuvo subvaluado por el rubro material, no se cambió todos los postes debido a que existían varios que estaban en buen estado.
- En el proyecto Estación Terrena, no se instaló todos los postes como estaba diseñado, en virtud de que al momento de su ejecución se contempló menos postes de lo previsto.
- En el proyecto Cerro Verde, por la complejidad del terreno, se utilizó más materiales (postes y tensores), de lo presupuestado para la culminación del proyecto.
- En el proyecto Regeneración Urbana, las redes de distribución aéreas de los clientes eran monofásicos, motivos por el cual no se utilizó los transformadores trifásicos que constaban en el diseño, y al ejecutar la obra subterránea se instaló un transformador y redes monofásicas.
- La diferencia de la mano de obra para los 7 proyectos que se ejecutaron con el contratista (contrato No. 14), se lo realizó por USD. 58.461,74 y no de acuerdo a lo aprobado en el presupuesto.
- En los proyectos que ejecutó la empresa, no se consideró en el presupuesto el número de trabajadores y el tiempo de trabajo que duraba cada uno de los proyectos.

### PLANREP (Plan de Reducción de Pérdidas)

DETALLE	ASIG.USD.	EJECUTADO	VARIACIÓN USD.	%
Acometidas y Equipos Medición	67.869,05	85.623,97	-18.077,15	-21,11%
Mano de obra	13.477,95	28.047,91	-14.569,96	-51,95%
<b>TOTAL</b>	<b>81.347,00</b>	<b>113.671,88</b>	<b>-32.324,88</b>	



En el cuadro se demuestra, el incremento que existió entre lo asignado y ejecutado.

## Conclusión

Los presupuestos y diseños de los programas fueron aproximados y no de acuerdo a un levantamiento georreferenciado dentro de las islas, proyecciones estadísticas e incremento de clientes de la empresa, lo que reflejó, que, en unos proyectos se utilicen más materiales y en otros menos, así mismo ocurrió con la mano de obra.

## Recomendación N. 06

### Al Presidente Ejecutivo

Disponga, a los responsables de la elaboración de los diseños de Proyectos que deben de presupuestarse los Programas de Inversión de acuerdo a un levantamiento georreferenciado de las Islas.

## 2.6 PRESENTACIÓN DEL BALANCE FINANCIERO

### 2.6.1 Validación de los recursos recibidos y determinación del saldo.

Al comprobar los recursos entregados por el MEER con el costo total del Proyecto, se presenta un análisis en el siguiente cuadro:

PROGRAMAS	TOTAL RECURSOS RECIBIDOS	COSTO TOTAL DEL PROGRAMA	SALDO DEL PROGRAMA
FERUM	165.783,66	72.562,22	<b>93.221,44</b>
PMD	474.956,00	448.336,48	<b>26.619,52</b>
PLANREP	81.347,00	113.671,88	<b>-32.324,88</b>

## Conclusión

Como resultado de la ejecución de los Proyectos de Inversión 2013 y de acuerdo a los recursos recibidos, se tiene los siguientes saldos:

- Del proyecto FERUM 2013, el saldo de USD 93.221,44 corresponde, USD 93.075,97, a la obra Nuevo Aeropuerto de Baltra que no se ejecutó y la diferencia de USD 145,47 a favor del MEER, de los dos proyectos ejecutados.
- De acuerdo a los fondos recibidos por el MEER y con el costo total del proyecto PMD, se presenta un saldo a favor del estado por USD 26.619,52.

- En el proyecto PLANREP, el excedente de USD. 32.324,88, corresponde USD. 1.183,82 saldos del proyecto 2012, y la diferencia de USD 31.141,06 a materiales adquiridos para el proyecto 2011, con recursos propios de ELEGALAPAGOS S.A., que se encontraba contemplado dentro del presupuesto de inversiones.

### **Recomendación No.07**

#### **Al Presidente Ejecutivo**

Disponga, al Jefe de Planificación, realice los trámites pertinentes, para que los saldos de los recursos no utilizados de cada uno de los Programas de Inversión sean aplicados para los nuevos proyectos, previa autorización del CONELEC.

### **2.7 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL INSTRUCTIVO**

#### **2.7.1 Registro en una cuenta de Proyectos en Construcción**

Para el registro contable de los proyectos de ELEGALAPAGOS S.A. se contabiliza en la cuenta No. 1.2.1.01.02 denominada Obras en Construcción, con su código de identificación para cada proyecto, de tal manera que se puede distinguir el valor contable registrado.

#### **2.7.2 Registro de Auxiliares de Activos Fijos por Proyectos**

La empresa lleva los registros contables por cada proyecto en construcción, una vez que se han liquidado, los transfiere al activo fijo, "Propiedad, Planta y Equipo" de acuerdo a la denominación como: transformadores, acometidas, postes, medidores u otros.

El área contable de ELEGALAPAGOS S.A., al 31 de marzo de 2014, no realizó la transferencia a la cuenta del Activo Fijo.



Ing. Cecilia Fernández C.  
**AUDITORA INTERNA**